

FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



ANALISIS DEL SECTOR

1. Objeto a contratar: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS, ENMARCADOS EN LOS PROGRAMAS “UNIDOS POR LA PROMOCIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO DE LETICIA” Y “UNIDOS POR LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DE LETICIA”, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL.

El estudio del sector tiene como propósito apoyar la evaluación y la toma de decisiones en la fase precontractual. Consiste en un análisis objetivo e imparcial que ofrece una descripción detallada tanto de su funcionamiento como del objeto de contratación.

Este análisis se enmarca en las reglas, principios, lineamientos y conceptos de la contratación pública y sus entidades asociadas. Normativamente, se sustenta en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente), el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

1.1 Clasificador de bienes y servicios

La clasificación del objeto a contratar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) es:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
80000000	80140000	80141600	80141607	Gestión de eventos
80000000	80110000	80111600	80111623	Servicios temporales de compras y logística
90000000	90100000	90101800	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90000000	90100000	90101600	90101600	Servicios de banquetes y catering

2. Aspectos generales

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

De acuerdo con el Banco de la República la actividad económica se divide en tres sectores relevantes, los cuales hacen referencia a que la actividad económica de dichos elementos tenga características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX RAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



agrupaciones; a su vez la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En ese orden de ideas los sectores son:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios

De acuerdo con lo anterior, el **sector terciario o sector de servicios** corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual abarca todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que prestan un servicio que logra satisfacer las necesidades que requiera la entidad contratante.

En este caso, la prestación de servicios logísticos orientados al fortalecimiento del turismo comunitario, la promoción y posicionamiento de la marca ciudad y el desarrollo de circuitos turísticos se inscribe claramente en el **sector de servicios turísticos**, dentro del sector terciario.

Seguidamente y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente es importante conocer cual al sido la participación de los tres sectores en el producto interno bruto (PIB) en los últimos tiempos en el país.

3. Modalidad de selección

Seleccione con una "x" la modalidad de contratación según corresponda				
Licitación Pública:		Selección Abreviada por Subasta Inversa:		Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios:
Selección Abreviada por Bolsa de Productos:		Selección Abreviada por Menor Cuantía:	X	Concurso de Méritos:
Mínima Cuantía		Convocatoria Pública ESAL (DECRETO 92 DE 2017):		

4. Aspectos Generales Del Mercado

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se destacan en este análisis son aquellas que inciden directamente en la necesidad de contratar, como el crecimiento económico, la inflación y la fluctuación del dólar. De igual manera, se efectuará una revisión de la información estadística publicada por el DANE y otras fuentes oficiales, con el fin de elaborar un estudio de sector ajustado a la normatividad vigente en materia de contratación pública. Este análisis permitirá promover la participación de diversas organizaciones en los procesos de selección, en concordancia con las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional orientadas al fortalecimiento del desarrollo

Elaboró ERIK A YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR



económico y a la inclusión de las MiPymes en las compras públicas. Asimismo, se busca aplicar criterios diferenciales para fomentar la participación de emprendimientos y empresas de mujeres, conforme a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, que introducen lineamientos sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación estatal y el acceso preferente al sistema de compras públicas por parte de las MiPymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria

4.1 Variables económicas

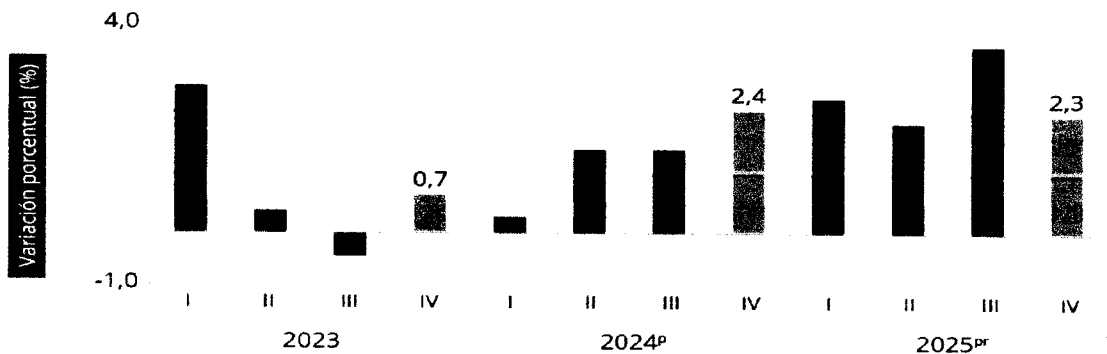
Para la elaboración del presente documento se consideran diversas variables económicas, con el propósito de realizar un estudio de sector ajustado a la realidad y a las necesidades del área solicitante. En este análisis general se toman en cuenta aquellas variables de la economía colombiana que inciden directamente en el objeto a contratar, específicamente: el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación y la Tasa Representativa del Mercado (TRM).

4.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{Pr} respecto al año 2024^P.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2025^{Pr} - IV



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX <i>(Firma)</i>	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA <i>(Firma)</i>	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2025pr

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	0,4	2,6
Explotación de minas y canteras	6,2	2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	2,8	2,6	1,5
Comercio al por mayor y al por menor	4,6	3,4	1,0
Información y comunicaciones	1,0	1,2	2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ³	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: Tomado de boletín técnico DANE

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12 Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX RAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026

FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.

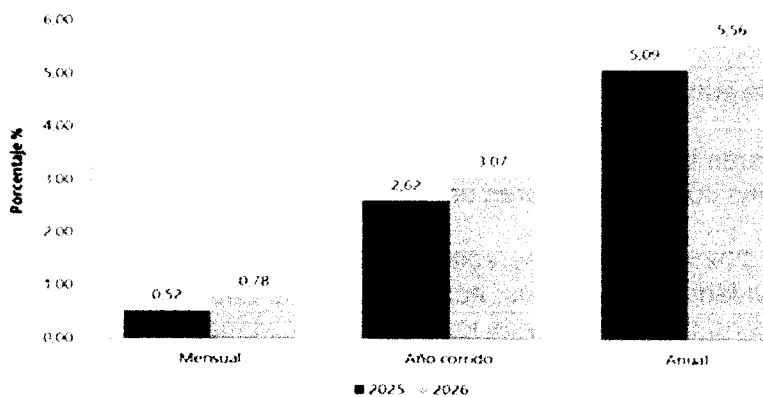
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

4.1.2 Inflación

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones Total Nacional Marzo 2025 - 2026



Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026		
	Peso (M\$)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Información y comunicación	4.33	0.20	0.07	2.96	0.07	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.86	0.16	1.27	0.24	
Salud	1.71	1.01	0.02	1.06	0.02	
Bienes y servicios diversos	5.36	0.34	0.02	0.95	0.05	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.42	0.02	0.90	0.04	
Recreación y cultura	3.79	0.19	0.01	0.66	0.03	
Restaurantes y hoteles	9.43	0.67	0.06	0.66	0.10	
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.56	0.17	0.65	0.26	
TOTAL	100.00	0.52	0.52	0.76	0.78	
Prendas de vestir y calzado	3.96	0.19	0.01	0.19	0.01	
Educación	4.41	0.09	0.00	-0.17	0.01	
Transporte	12.93	0.41	0.06	0.22	0.03	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.76	0.57	0.01	0.37	0.01	

Fuente: DANE, IPC

4.1.3 Tasa representativa del mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado—TRM— es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026





Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM

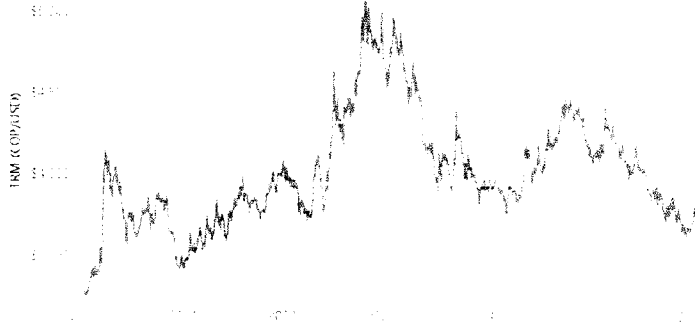
Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de America a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

Información certificada el 06/04/2026

\$3.664,41
COP/USD
07/04/2026 07/04/2026

07/04/2026 07/04/2026

Proceso estadístico
ESTADÍSTICA
NITC PE 1966-1058
25-01-1997-04/2021



Fuente: Tomado de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se evidencia que la tasa representativa del mercado en Colombia para el último año ha presentado una variación constante ubicándose por debajo de los \$4.000 pesos colombianos, y el indicador para el **07/04/2026** se ubica en **\$3.664,41**, que corresponde una variación significativa la cual se ha buscado estabilizar en los últimos meses tal y como lo demuestra la tabla anterior.

4.1.4 Mercado laboral según sexo

Para el total nacional en el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,9 puntos porcentuales (p.p.) y para la tasa de ocupación (TO) en 24,5 p.p. Por su parte, la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 4,1 p.p.

La mayor brecha en la tasa de desocupación entre mujeres y hombres por dominio geográfico en el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, se presentó en Centros poblados y rural disperso con 6,4 p.p., seguido de Otras cabeceras con 5,6 p.p. y 10 ciudades con 3,4 p.p.

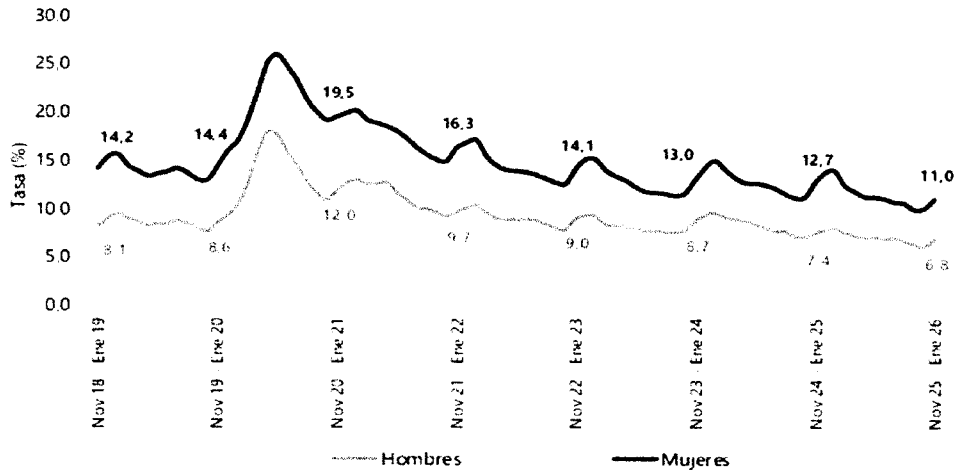
Tasa de desocupación (TD) según sexo Total nacional Trimestre móvil noviembre - enero (2018-2026).

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

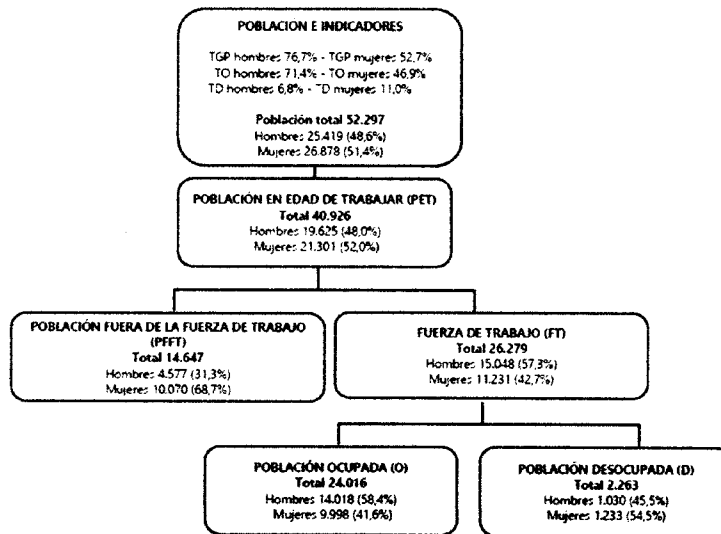
Oficina
ASESORA
JURIDICA



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,0% y para los hombres 6,8%.

Indicadores de mercado laboral según sexo, Trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



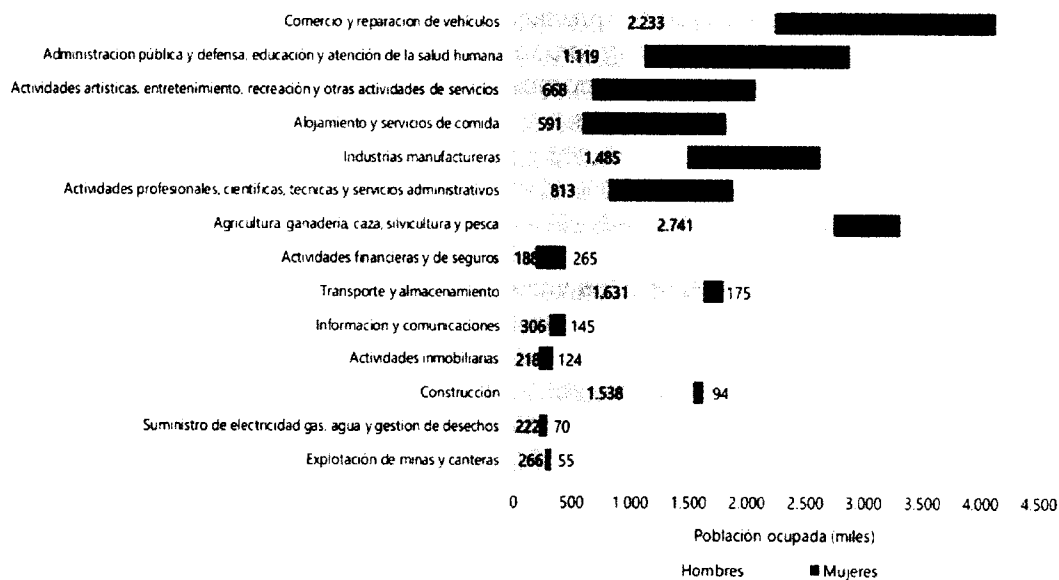
FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.899 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.762 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.405 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.232 miles).

Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad Total nacional Trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026.



Fuente: Tomado de boletín técnico DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

La participación femenina en el sector de servicios, particularmente en comercio, alojamiento, gastronomía, actividades culturales y gestión comunitaria, es significativa y constituye un eje estratégico para el desarrollo del turismo comunitario en Leticia. No obstante, los indicadores del DANE evidencian una brecha en la tasa de ocupación y desocupación frente a los hombres, lo que convierte la prestación de servicios logísticos orientados al fortalecimiento del turismo comunitario y la promoción de la marca ciudad en una oportunidad para fomentar la inclusión laboral de las mujeres, potenciar su liderazgo en la planificación turística y contribuir a la reducción de desigualdades territoriales.

4.1.5 Criterios sociales

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



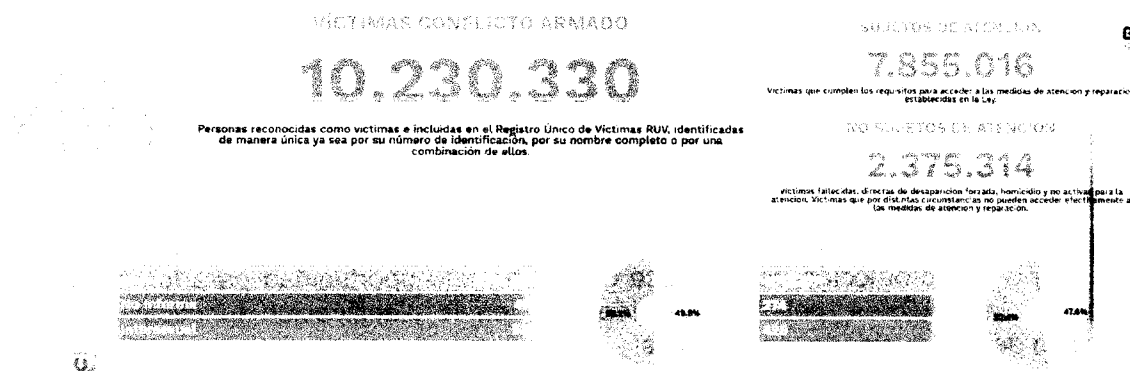
Es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características Artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas. El enfoque de género está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas en la construcción de la condición y posición de hombres y mujeres, que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación y exclusión social. La progresiva incorporación de este enfoque en el ámbito de planificación y gestión pública emerge de la necesidad de apreciar y valorar la realidad desde una perspectiva de justicia e igualdad. Por un lado, intenta controlar los posibles efectos e impactos adversos que dejan a unas u otros en situación de desventaja y por otro, promueve la promoción de la igualdad de oportunidades con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres a través de su empoderamiento como titulares de derechos.

4.1.5.1 Víctimas del conflicto armado

Por medio de la Ley 1448 de 2011 se creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

Así las cosas, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene registradas con corte a enero de 2026 (10.230.330) víctimas inscritas en el registro único de víctimas – RUV.

Víctimas de conflicto armado con corte a enero de 2026



Fuente: Tomado de Unidad para las Víctimas, Boletín datos para la Paz.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Juridica		2026

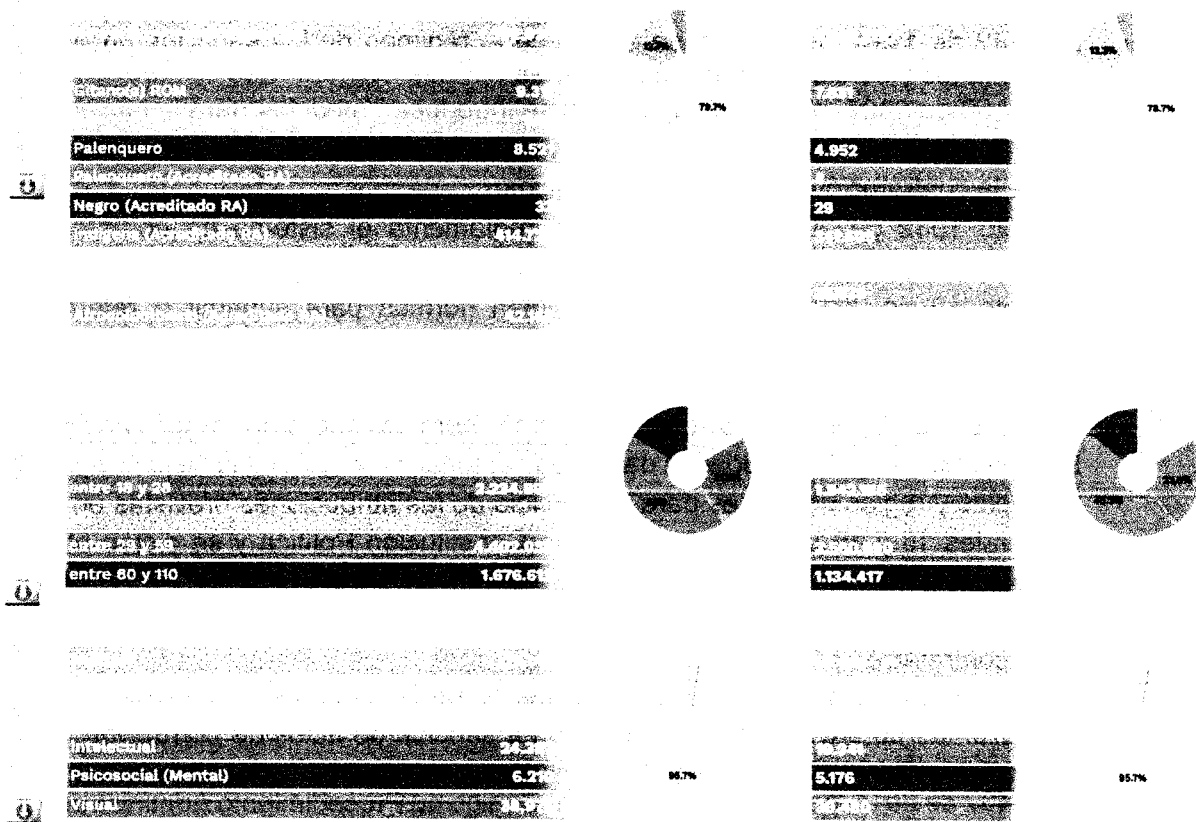


FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Victimas de conflicto armado pertenencia étnica, ciclo vital y con discapacidad con corte a enero de 2026



Fuente: Tomado de Unidad para las Víctimas, Boletín datos para la Paz.

4.2 Normatividad

Algunas normas, leyes y decretos que aplican para el presente proceso son:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Modificada por la Ley 1150 de 2007.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



- Ley 93 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 19 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1816 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

El objeto contractual se inscribe en el sector terciario de la economía, regulado por el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y la Ley General de Turismo (Ley 300 de 1996), que establecen lineamientos para la prestación de servicios turísticos y comunitarios bajo principios de sostenibilidad, calidad y participación ciudadana. En este marco, la ejecución del contrato no solo fortalece la promoción y posicionamiento de la marca ciudad de Leticia, sino que también

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



contribuye a la inclusión laboral de las mujeres en el sector servicios, en coherencia con las políticas nacionales de equidad y desarrollo territorial. Regulado por las siguientes disposiciones:

1. Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 (Sector Comercio, Industria y Turismo)
 - a. Compila la normatividad aplicable al comercio, industria y servicios.
 - b. Regula la prestación de servicios turísticos, la formalización empresarial y la protección al consumidor.
 - c. Pertinencia: establece el marco general para la ejecución de servicios logísticos y turísticos bajo principios de calidad, sostenibilidad y transparencia.
2. Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo
 - a. Define la organización, promoción y desarrollo del turismo en Colombia.
 - b. Establece principios de sostenibilidad, competitividad y participación comunitaria.
 - c. Pertinencia: fundamenta la prestación de servicios turísticos comunitarios y la promoción de la marca ciudad, alineando el contrato con las políticas nacionales de turismo.
3. Decreto 1412 de 2018
 - a. Adiciona disposiciones al Decreto 1074 de 2015.
 - b. Refuerza la regulación sobre actividades de comercio y servicios, garantizando calidad y protección al usuario.
 - c. Pertinencia: asegura estándares de calidad en la prestación de servicios logísticos y turísticos.
4. Decreto 1154 de 2020
 - a. Regula la circulación de la factura electrónica como título valor.
 - b. Pertinencia: garantiza trazabilidad y transparencia en la facturación de servicios contratados.
5. Ley 489 de 1998 – Organización y funcionamiento de la administración pública
 - a. Establece principios de eficiencia, transparencia y control en la gestión pública.
 - b. Pertinencia: asegura que la ejecución del contrato se realice bajo parámetros de legalidad y eficiencia institucional.
6. Ley 155 de 1959 – Normas de competencia
 - a. Regula prácticas comerciales y de competencia en el sector servicios.
 - b. Pertinencia: garantiza que la prestación de servicios turísticos y logísticos se realice en condiciones de libre competencia.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



5. Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compra pública

Las **Entidades Estatales**, de acuerdo con lo previsto en la **Ley 2069 de 2020** y el **Decreto 1860 de 2021**, pueden incluir en los documentos del proceso requisitos diferenciales y puntajes adicionales en función del tamaño empresarial, con el fin de promover el acceso de las **Mipymes** al mercado de compras públicas.

Del estudio de la oferta se observa una amplia participación de empresas clasificadas como Mipymes, con capacidad para prestar los servicios objeto de la contratación. Por lo anterior, en el presente proceso de selección se aplicarán los criterios diferenciales en los estudios previos, siempre que haya lugar a ello.

De conformidad con la **Ley 1150 de 2007** y el **Decreto 1082 de 2015**, los criterios diferenciales para Mipymes son aplicables en los procesos de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, en la medida en que el objeto contractual corresponde a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMUNITARIO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS, ENMARCADOS EN LOS PROGRAMAS “UNIDOS POR LA PROMOCIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO DE LETICIA” Y “UNIDOS POR LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DE LETICIA”**.

Estos criterios resultan pertinentes porque permiten la participación de Mipymes locales del sector servicios, favoreciendo la inclusión territorial, la equidad de género y el fortalecimiento de la economía comunitaria.

Para el efecto, los documentos del proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- 1) Tiempo de experiencia.
- 2) Número de contratos para acreditar experiencia.
- 3) Índices de capacidad financiera.
- 4) Índices de capacidad organizacional.
- 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

6. Estudio de la demanda

Para el presente análisis se consultó la información publicada en el **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)** de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX RAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

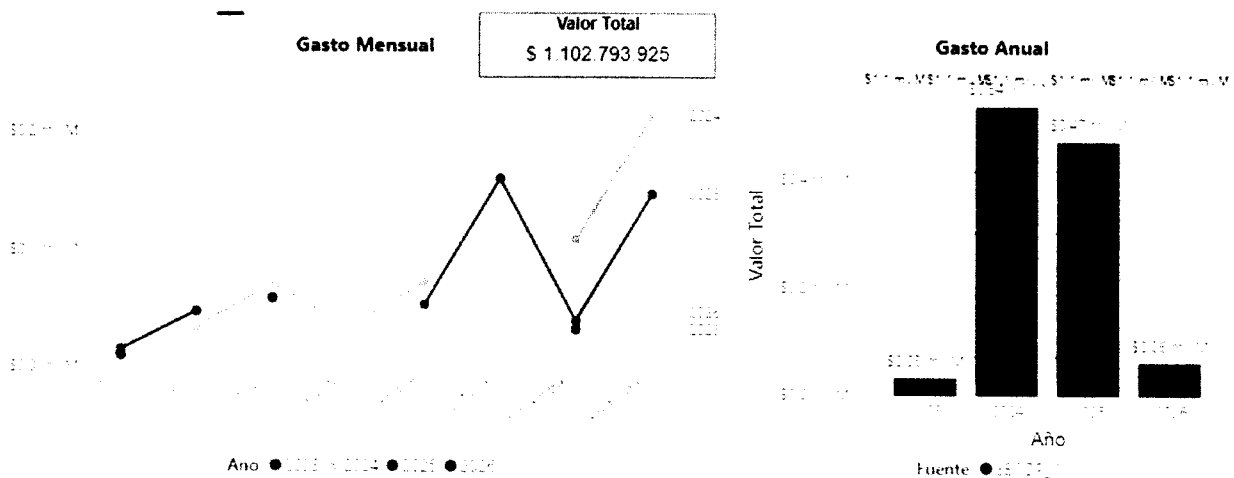
Oficina
ASESORA
JURIDICA



- Año: 2025
- Plataforma: Secop II
- Código: 801116;8014160;901016;901018
- Modalidad de selección: Selección Abreviada Menor Cuantía.
- El resultado se muestra a continuación:

Figura 1

Gasto anual y mensual de los Servicios de: Servicio de personal Temporal, Actividades de ventas y promoción de negocios, Servicios de banquetes y catering, Servicios de comida para llevar y a domicilio, año 2025



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

ANALISIS:

Se evidencia una marcada concentración del gasto en los años **2024 y 2025**, con valores anuales cercanos a los \$0,5 mil M, mientras que en **2023 y 2026** los niveles fueron considerablemente bajos, inferiores a \$0,1 mil M. En la evolución mensual se observa que durante 2024 y 2025 hubo picos de ejecución que alcanzaron hasta \$0,2 mil M en determinados meses, reflejando una dinámica de inversión más activa y sostenida. Por el contrario, los años 2023 y 2026 muestran un comportamiento estable y reducido, sin superar los \$0,05 mil M, lo que sugiere menor actividad presupuestal. El valor total acumulado de los cuatro años asciende a \$1.102.793.925, confirmando que la mayor parte de la ejecución se concentró en el bienio 2024-2025. En conclusión, la tendencia refleja un ciclo de inversión fuerte en esos dos años, seguido de una caída significativa en 2026; sin embargo, dado que el año apenas avanza hasta mayo, los resultados aún podrían variar conforme se desarrollen nuevos procesos.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX RAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



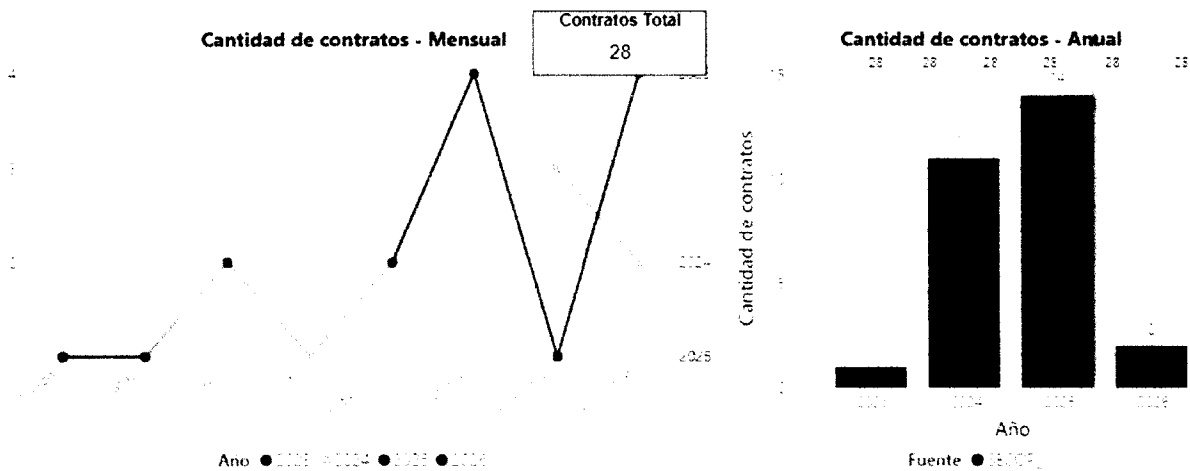
FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Figura 2

Cantidad de contratos adjudicados de los Servicios de: Servicio de personal Temporal, Actividades de ventas y promoción de negocios, Servicios de banquetes y catering, Servicios de comida para llevar y a domicilio, año 2025.



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

ANALISIS:

Se muestra un total de **28 contratos** entre 2023 y mayo de 2026, con una distribución desigual en el tiempo. En **2023** la actividad fue mínima, con solo 1 contrato registrado. En **2024** se evidenció un repunte importante con 11 contratos, distribuidos en varios meses, destacando mayo, septiembre y diciembre. El año **2025** marcó el pico de la gestión contractual con 14 contratos, sobresaliendo octubre y diciembre como los meses de mayor ejecución. En **2026**, hasta marzo, se han reportado únicamente 2 contratos, lo que refleja un inicio lento en la vigencia actual, aunque no puede considerarse definitivo dado que aún restan más de siete meses de ejecución. En conclusión, la tendencia evidencia un ciclo de expansión en 2024 y 2025, seguido de una reducción en 2026, que por ahora refleja baja dinámica inicial, pero podría variar conforme avance el año y se materialicen nuevos procesos de contratación.

Figura 3

Valor total estimado por Proveedores, Número de contratos por Proveedores y Origen de

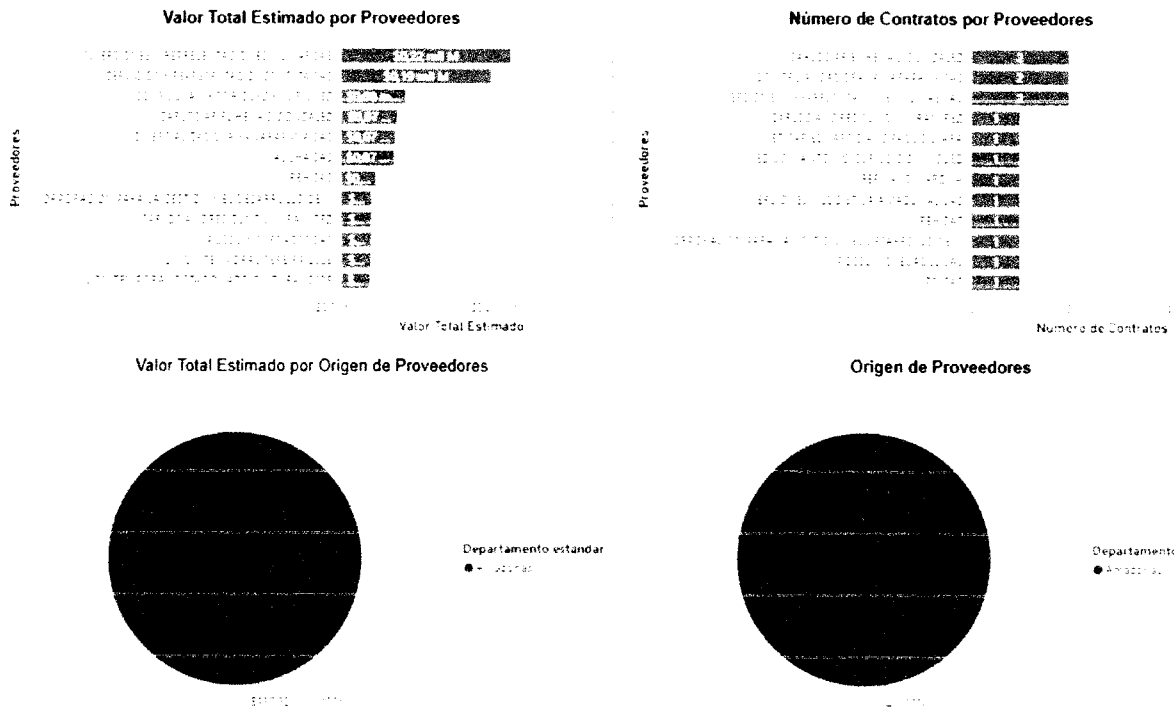
Elaboró ERIKA YANIXA FELIX RAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR



proveedores de los Servicios de: Servicio de personal Temporal, Actividades de ventas y promoción de negocios, Servicios de banquetes y catering, Servicios de comida para llevar y a domicilio, año 2025.



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

ANALISIS:

El análisis de los datos de proveedores y contratos evidencia que, hasta mayo de 2026, la contratación se ha concentrado en un grupo reducido de oferentes del **Departamento Amazonas**, que representan el 100% tanto en número de proveedores como en el valor estimado. El total asciende a **\$987,82 millones**, con mayor participación de **INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS (\$0,22 mil M)** y **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA SAS (\$0,19 mil M)**, seguidos por otros proveedores con montos menores. En cuanto al número de contratos, se observa que varias empresas como **NUMAE SAS, YAWARAPANA SAS y CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ** registran 2 contratos cada una, mientras que el resto de proveedores solo cuentan con 1 contrato, lo que refleja una distribución relativamente concentrada.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

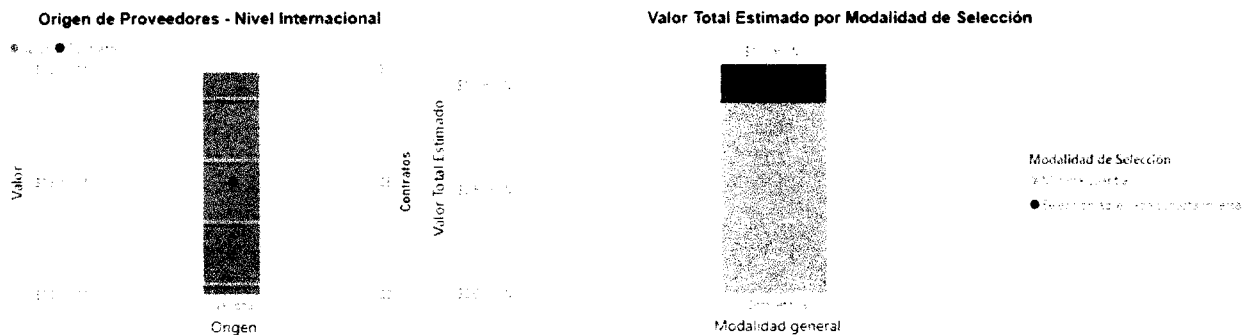
Oficina
ASESORA
JURIDICA



En conclusión, la estadística muestra que la contratación en lo corrido de 2026 mantiene una dinámica inicial moderada y altamente localizada en el Amazonas, con predominio de pocos proveedores que concentran tanto el valor como el número de contratos. Dado que el año apenas avanza hasta mayo, esta tendencia podría variar conforme se desarrollen nuevos procesos de contratación en los meses restantes.

Figura 4

Origen de proveedores y valor estimado por modalidad de selección de los Servicios de: Servicio de personal Temporal, Actividades de ventas y promoción de negocios, Servicios de banquetes y catering, Servicios de comida para llevar y a domicilio, año 2025.



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

ANALISIS:

La contratación refleja un perfil claramente **competitivo**, con un valor total estimado de **\$1,1 mil millones**. La mayor parte corresponde a la modalidad de **mínima cuantía**, mientras que la **selección abreviada por subasta inversa** representa una fracción menor pero significativa. Esta distribución evidencia que la entidad ha privilegiado procedimientos ágiles y simplificados, garantizando pluralidad de oferentes y ajustándose a los límites legales de contratación. Asimismo, todos los contratos se han realizado con proveedores de origen nacional, sin participación internacional, lo que muestra una dinámica localizada y concentrada.

En conclusión, los datos revelan que la gestión contractual se ha apoyado principalmente en la mínima cuantía y en procesos competitivos nacionales. Sin embargo, dado que el año apenas avanza hasta mayo de 2026, los resultados son parciales y podrían variar en los meses restantes conforme se materialicen nuevos procesos de mayor envergadura.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBELA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



7. Estudio de la oferta

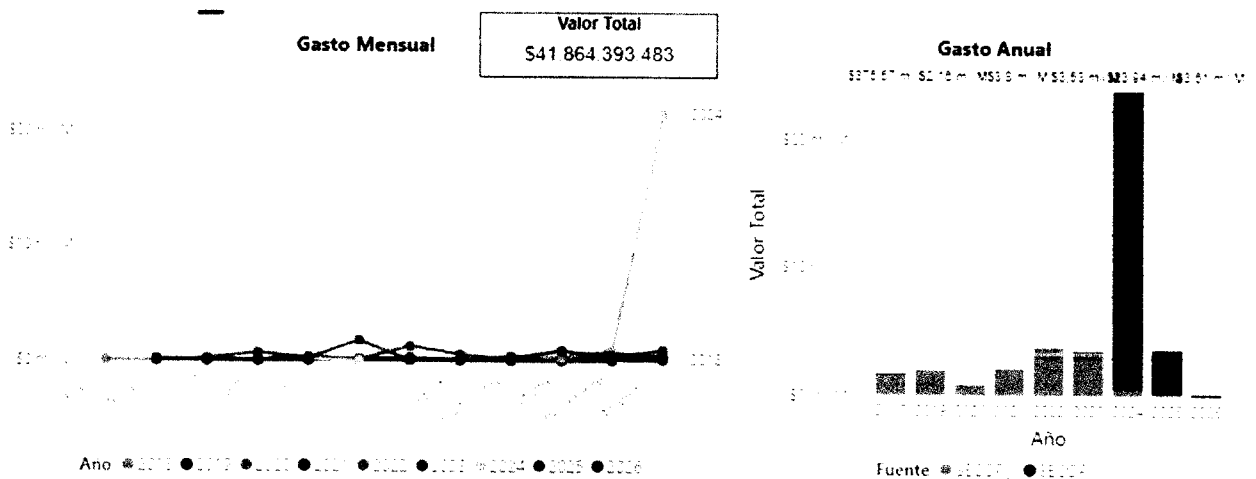
Para el presente análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2025
- Plataforma: Secop II
- Código:801116;801416;901016;901018
- Modalidad de selección: Competitivo

El resultado se muestra a continuación:

Figura 1

Gasto y cantidad de contratos anuales y mensuales de los Servicios de: Servicio de personal Temporal, Actividades de ventas y promoción de negocios, Servicios de banquetes y catering, Servicios de comida para llevar y a domicilio, año 2025.

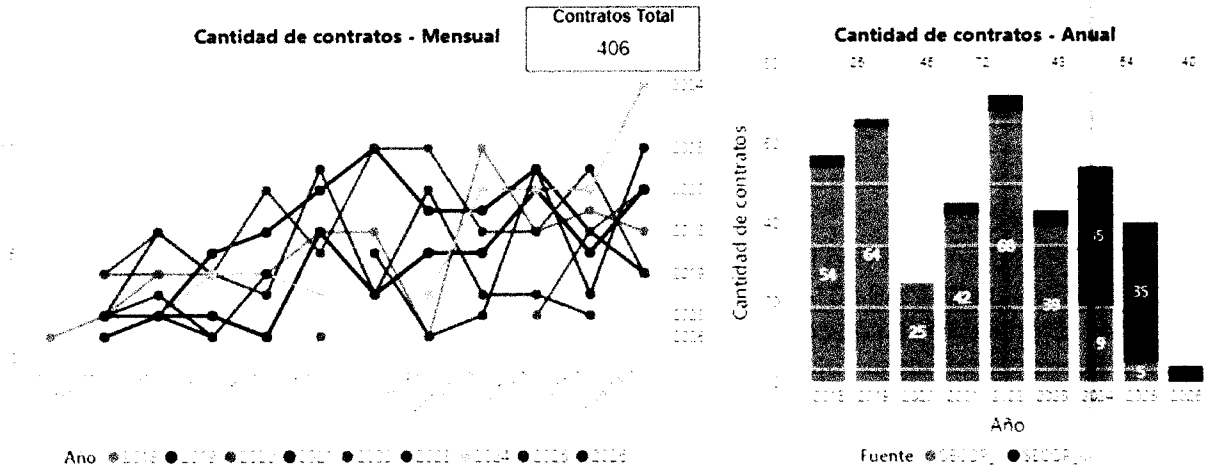


Elaboró ERIKA YANIXA FELIX RAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



ANALISIS:

El análisis de la estadística contractual entre 2018 y 2026 muestra un total de **406 contratos**, con variaciones significativas en la distribución anual y mensual. En los primeros años se observa un crecimiento progresivo: 2018 registró 79 contratos, 2019 alcanzó 110 y 2020 llegó a 97, destacando la transición hacia una mayor participación de SECOP II. En 2021 y 2022 la actividad se mantuvo estable con 110 y 82 contratos respectivamente, mientras que en 2023 se reportaron 89, reflejando continuidad en la gestión. El año **2024** evidencia una disminución con 54 contratos, y en **2025** la cifra bajó aún más a 45, lo que sugiere una reducción en la dinámica contractual. Para **2026**, hasta mayo, no se registran datos consolidados, por lo que la información es parcial y no refleja el comportamiento definitivo del año. En conclusión, la tendencia muestra un ciclo de expansión hasta 2021, estabilidad en 2022-2023 y una caída en 2024-2025, mientras que 2026 aún está en desarrollo y podría modificar la trayectoria observada.

Figura 2

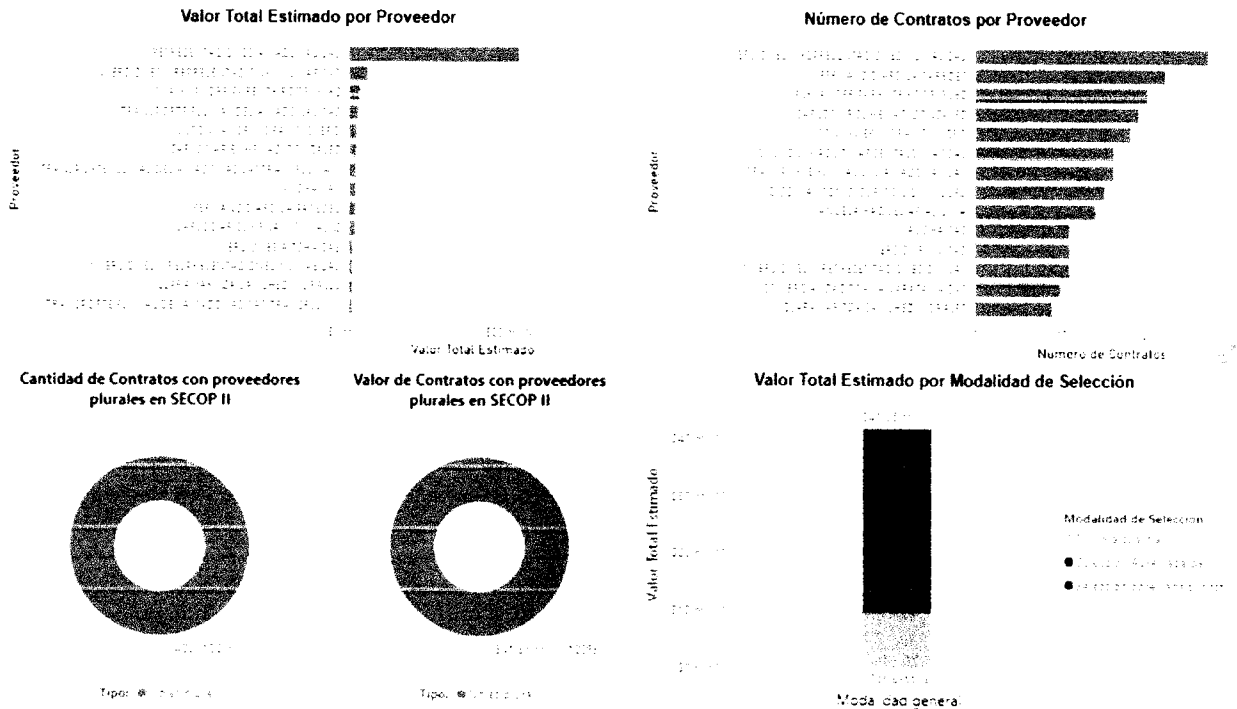
Valor total estimado por Proveedores, Número de contratos por Proveedores y Origen de proveedores de los Servicios de: Servicio de personal Temporal, Actividades de ventas y promoción de negocios, Servicios de banquetes y catering, Servicios de comida para llevar y a domicilio, año 2025

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Fuente: Tomado del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE).

ANALISIS:

El análisis de la información contractual en SECOP II evidencia un total estimado de **\$41,86 mil millones**, con una marcada concentración en la modalidad **competitiva**, principalmente bajo procesos de **mínima cuantía** y en menor medida mediante selección abreviada. En cuanto a proveedores, destaca **Representaciones Amazonas SAS** como el de mayor valor contratado, mientras que **Inversiones y Representaciones NUMAE SAS** lidera en número de contratos, reflejando una participación recurrente en la gestión. Otros proveedores como **Transporte Fluvial del Amazonas SAS** y **Alisha SAS** aparecen con valores y contratos menores, lo que muestra cierta diversidad, pero con predominio de unos pocos actores.

La estadística también revela que el **100% de los contratos y valores corresponden a proveedores no plurales**, lo que indica ausencia de uniones temporales o consorcios en los procesos registrados. En conclusión, la contratación se ha caracterizado por una alta concentración en pocos proveedores locales y en modalidades competitivas de menor cuantía, lo que refleja una estrategia de ejecución ágil y simplificada. Dado que estamos apenas en mayo

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX RAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



7.1 Análisis histórico de adquisiciones previas de la entidad en años anteriores:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato
ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA	SASI-012-2025	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION, MARKETING Y PUBLICIDAD DEL DESTINO EN EVENTOS Y FERIAS TURÍSTICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Selección abreviada subasta inversa.	29/10/2025	116.000.000 COP
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				
ALCALDIA MUNICIPIO DE LETICIA	SASI-10-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS TECNICAS O DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL, PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA	Selección abreviada subasta inversa.	10/12/2024	100.000.000 COP
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				

7.2 Análisis histórico de adquisiciones previas de otras entidades

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Valor del Contrato
MUNICIPIO DE SILVANIA	MSIL-SAMC 18 DE 2025	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO "DENOMINADA LA NOCHE DE LOS MEJORES" E INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SILVANIA CUNDINAMARCA	(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	26/12/2025	70.110.000 COP
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA - SITIO OFICIAL	IMDERA-SAMC-004 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA JORNADA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE BIENESTAR, PARA LOS FUNCIONARIOS Y SUS FAMILIARES, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA.	(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	20/12/2024	50.000.000 COP
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	PSA-MC-CSC-004-2023	CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE AGENDA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA ALCALDIA DE LETICIA	(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	22/12/2023	98.878.577 COP
URL Proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE				

8 ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a lo establecido en la guía para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés"; es por ello que los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector, en donde se verificó la variación a nivel Nacional.

Para obtener información de referencia para establecer los indicadores financieros se realizaron búsquedas de las empresas del sector en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas que han actualizado su información financiera con corte 30 de octubre de 2025:

Base de datos Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de Amazonas, actualizado al 12 de marzo de 2026:

- Se realizó la búsqueda utilizando los siguientes criterios para filtrar las empresas: a) Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)
- Esta búsqueda arrojó como resultado la información de 38 proponentes.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



ITEM	PROPONENTE	NIT	EMAIL	80141607	80111623	90101800	90101600
1	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	fearpa123@hotmail.com	X	X	X	X
2	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	hiperkosto@hiperkosto.com	X		X	X
3	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	943712174	carlosarielhenaog@gmail.com	X	X	X	X
4	AMAZON CONSTRUCTORA SAS	9001387251	amazonconstructorasas@gmail.com	X	X		X
5	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	9005989542	inversionesdym@hotmail.com	X	X	X	X
6	PLANETOUR SAS	9006163430	info@planetour.com.co	X			X
7	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	agenciaaitshatours@gmail.com			X	X
8	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	9007948268	consultoriammgrouphas@gmail.com		X		X
9	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	9006993260	viajesnaiyu@gmail.com	X	X		X
10	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	keyta7@hotmail.com	X	X	X	X
11	CONSTRUCTORA ARBECH S.A.S.	9009418402	o.l.arbech@hotmail.com	X	X		
12	WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	173430430	wuliontellezsuares@gmail.com	X	X	X	X
13	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	9012106600	representacionesamazonas@gmail.com		X	X	X
14	B&D INVERSIONES SAS	9012244241	ja200771@hotmail.com		X		X
15	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	796613316	constructoraargon01@outlook.com	X	X	X	X
16	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	9013517176	distribuidoramazonas@hotmail.com			X	X
17	COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.	9013721270	comercializadoras2a@gmail.com	X	X	X	X
18	TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS SAS	9010832895	transfluviam@gmail.com	X	X	X	X
19	ALISHA S.A.S.	9015737992	alishasas2022@hotmail.com	X		X	X
20	AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.	9010775319	lana-eli@hotmail.com			X	X
21	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	iynumaesas@gmail.com	X	X	X	X
22	TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS	9016140511	transportesylogisticacabrera@gmail.com			X	X
23	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9016369217	amalogi2022@gmail.com	X	X	X	X
24	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	9014674307	investigacionylogistica@gmail.com	X	X	X	X

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



25	WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO	11009700202	agenciadeviajesrio@gmail.com	X			X
26	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	9017918171	amazonasduttyfree@gmail.com			X	X
27	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	amazonfrozenfood@gmail.com	X	X	X	X
28	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	9019210706	globalmssuministrosylogistica@gmail.com	X	X	X	X
29	LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9019462083	arquitectura.costruccioneslaos@gmail.com	X	X		
30	COMERCIALIZADORA RIO & SELVA S.A.S.	9019080250	comercializadorarioselvas79@gmail.com	X	X	X	X
31	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JUNAVA S.A.S.	9019590401	jacklui2901@gmail.com			X	X
32	SUMINISTRO TRANSPORTE MULTIMODAL Y OBRAS CABRERA S.A.S.	9018620891	logisticacabreraobrainversion@gmail.com			X	X
33	VERDE S.A.S	9015700493	asabogadosasociadossas@gmail.com	X	X	X	X
34	OROZCO MARCIA DORITA	410608531	marciadoritaorozco84@hotmail.com			X	X
35	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	9017282903	comercializadorashedasas@hotmail.com	X	X	X	X
36	AMAZONAS SAFETY S.A.S.	9019965257	gerencia@amazonassafety.com	X	X	X	X
37	OHS INGENIERIA S.A.S	9001281756	jairocabal@gmail.com	X	X	X	X
38	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	795077518	edgarandrade1@hotmail.com	X		X	X

Toda la información obtenida, se consolida en el cuadro "Información Financiera de Referencia", más adelante. Adicionalmente, "Información para calcular los indicadores financieros de referencia", se detallan las cuentas del Balance y del Flujo de Caja utilizadas para calcular los indicadores financieros de las empresas.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de:

Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

✓Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. "Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes".¹

¹ Ortiz Anaya, Héctor. *Análisis Financiero Aplicado, 2000, pág. 147*

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



✓ Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

✓ Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de intereses}$.

Capacidad Organizacional: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

✓ Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio ($ROE = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$), "permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas."²




✓ Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo ($ROA = \text{Utilidad Operacional} / \text{Activo Total}$), "se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."³

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIAS Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2025

ITEM	PROPONENTE	NET	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	3,71	0,12	5,70	0,14	0,12
2	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	1,11	0,45	12,47	0,11	0,06
3	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	943712174	110,49	0,00	0,00	0,22	0,22
4	AMAZON CONSTRUCTORA SAS	9001387251	5,79	0,11	17,17	0,18	0,15
5	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	9005989542	8,43	0,08	39,12	0,45	0,41
6	PLANETOUR SAS	9006163430	9,27	0,11	150,56	0,32	0,28
7	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	4300,00	0,00	344,13	0,48	0,48
8	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	9007948268	29,07	0,60	-1,03	0,00	0,00

² Disponible en internet: <http://www.slideshare.net/Solfin/tablas-formulas-y-conceptos-financieros>

³ Disponible en internet: http://descuadrando.com/Rentabilidad_econ%C3%B3mica

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX 	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA 	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR 	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Versión: 001

Página 30 de 42

9	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	9006993260	1,58	0,52	0,00	0,23	0,11
10	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	39,49	0,01	70,11	0,45	0,44
11	CONSTRUCTORA ARBECH S.A.S.	9009418402	19,09	0,04	2982,24	0,32	0,31
12	WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	173430430	62,04	0,00	411,86	0,23	0,23
13	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	9012106600	36,35	0,02	5175,12	2,28	2,22
14	B&D INVERSIONES SAS	9012244241	0,00	0,00	0,00	0,22	0,22
15	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	796613316	0,75	0,33	14,94	0,09	0,06
16	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	9013517176	13,23	0,07	863,06	0,86	0,80
17	COMERCIALIZADORA YAWARAPANAS.A.S.	9013721270	9,03	0,08	0,00	0,50	0,46
18	TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS SAS	9010832895	60,39	0,05	53,73	0,20	0,19
19	ALISHA S.A.S.	9015737992	69,00	0,01	86,94	0,23	0,22
20	AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S.	9010775319	28,33	0,07	75,77	0,23	0,21
21	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	40,36	0,02	0,00	0,37	0,36
22	TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS	9016140511	1,58	0,57	0,00	0,53	0,22
23	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9016369217	0,00	0,00	0,00	0,85	0,85
24	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	9014674307	5,50	0,19	255,82	0,09	0,07
25	WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO	11009700202	53,69	0,31	0,00	0,46	0,31
26	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	9017918171	149,88	0,00	11,91	0,33	0,33
27	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	1,44	0,51	0,00	0,22	0,11
28	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	9019210706	0,00	0,00	998,00	0,00	0,00
29	LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9019462083	85,86	0,01	0,00	0,30	0,29
30	COMERCIALIZADORA RIO & SELVA S.A.S.	9019080250	0,00	0,00	998,00	0,00	0,00
31	MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JUNAVA S.A.S.	9019590401	0,00	0,00	998,00	0,00	0,00
32	SUMINISTRO TRANSPORTE MULTIMODAL Y OBRAS CABRERA S.A.S.	9018620891	14,94	0,06	0,00	0,21	0,20
33	VERDE S.A.S	9015700493	10,14	0,09	0,00	0,12	0,11
34	OROZCO MARCIA DORITA	410608531	65,12	0,01	0,00	0,58	0,57
35	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	9017282903	24,03	0,03	0,00	0,50	0,48
36	AMAZONAS SAFETY S.A.S.	9019965257	0,00	0,00	998,00	0,00	0,00
37	OHS INGENIERIA S.A.S	9001281756	9,85	0,06	11,31	0,24	0,23
38	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	795077518	5,98	0,04	0,00	0,82	0,79
PROMEDIO			138,83	0,12	383,50	0,35	0,32
MEDIANA			10,00	0,05	12,19	0,23	0,22

Fuente RUP actualizado 12.03.2028: Información remitida por la Cámara de Comercio del Amazonas.

Teniendo en cuenta que en la muestra de empresas establecida para realizar el análisis de los indicadores financieros del sector se identificaron empresas con indicadores atípicos, se procedió a "normalizar" la muestra, excluyendo dichos indicadores superiores a 1000, con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



ÍTEM	PROPONENTE	NIT	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	3,71	0,12	5,70	0,14	0,12
2	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	1,11	0,45	12,47	0,11	0,06
3	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	943712174	110,49	0,00	0,00	0,22	0,22
4	AMAZON CONSTRUCTORA SAS	9001387251	5,79	0,11	17,17	0,18	0,15
5	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	9005989542	8,43	0,08	39,12	0,45	0,41
6	PLANETOUR SAS	9006163430	9,27	0,11	150,56	0,32	0,28
7	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	9007948268	29,07	0,60	-1,03	0,00	0,00
8	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	9006993260	1,58	0,52	0,00	0,23	0,11
9	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	39,49	0,01	70,11	0,45	0,44
10	WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	173430430	62,04	0,00	411,86	0,23	0,23
11	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	9012106600	36,35	0,02	0,00	2,28	2,22
12	B&D INVERSIONES SAS	9012244241	0,00	0,00	0,00	0,22	0,22
13	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	796613316	0,75	0,33	14,94	0,09	0,06
14	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	9013517176	13,23	0,07	0,00	0,86	0,80
15	COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.	9013721270	9,03	0,08	0,00	0,50	0,46
16	TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS SAS	9010832895	60,39	0,05	53,73	0,20	0,19
17	ALISHA S.A.S.	9015737992	69,00	0,01	86,94	0,23	0,22
18	AMAZON XPLOER & TRAVELS S.A.S.	9010775319	28,33	0,07	75,77	0,23	0,21
19	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	40,36	0,02	0,00	0,37	0,36
20	TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS	9016140511	1,58	0,57	0,00	0,53	0,22
21	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9016369217	0,00	0,00	0,00	0,85	0,85
22	INVESTIGACIM Y LOGISTICA SAS	9014674307	5,50	0,19	255,82	0,09	0,07
23	WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO	11009700202	53,69	0,31	0,00	0,46	0,31
24	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	9017918171	149,88	0,00	11,91	0,33	0,33
25	AMAZON FROZEN FOOD SAS	9014575721	1,44	0,51	0,00	0,22	0,11
26	LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9019462083	85,86	0,01	0,00	0,30	0,29
27	COMERCIALIZADORA RIO & SELVA S.A.S.	9019080250	0,00	0,00	998,00	0,00	0,00
28	SUMINISTRO TRANSPORTE MULTIMODAL Y OBRAS CABRERA S.A.S.	9018620891	14,94	0,06	0,00	0,21	0,20
29	VERDE S.A.S	9015700493	10,14	0,09	0,00	0,12	0,11
30	OROZCO MARCIA DORITA	410608531	65,12	0,01	0,00	0,58	0,57
31	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	9017282903	24,03	0,03	0,00	0,50	0,48
32	OHS INGENIERIA S.A.S	9001281756	9,85	0,06	11,31	0,24	0,23
33	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	795077518	5,98	0,04	0,00	0,82	0,79
PROMEDIO			28,98	0,14	67,10	0,38	0,34
MEDIANA			10,14	0,06	0,00	0,23	0,22

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026

FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Una vez excluidos los indicadores no pertinentes, se recalculan las medidas de tendencia central sobre la muestra normalizada. Como referencia se toma el **PROMEDIO** de la muestra, el cual arroja los siguientes resultados:

	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Veces)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (%)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Veces)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%)
PROMEDIO	28,98	0,14	67,10	0,38	0,34

8.1 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

A) Capacidad Financiera

Los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores en el formato contenido en el Anexo el cual debe estar suscrito por el representante legal y el revisor fiscal del oferente, y si el oferente no está obligado a tener revisor fiscal, por su contador, y estar acompañado de los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2025.

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones. La información financiera se tomará del RUP con corte a 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 28,98
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,14
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 67,10

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero (\$0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Interpretación

- ✓ Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.

B) Capacidad Organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,38
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,34

Interpretación

- Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Nota: Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura su capacidad financiera se calculará afectada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX BRAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026

FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

NOTA: El análisis, financiero, técnico, económico se encuentra en el anexo del análisis del sector.

9. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la compra similares al requerido, así como el histórico pagado por la entidad en años anteriores, considerando los precios de las ofertas actuales solicitados a entidades que adquieren los insumos como el acá requerido, analizando la que se consideró más adecuada para satisfacer los fines que pretende la entidad, no solamente por el valor ofertado, si no por las ventajas y beneficios técnicos, de soporte técnico y demás ofrecido, que permite la prestación de servicio que se requiere en unas condiciones más favorables para la entidad; precio sobre el cual influye los múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes:

IMPUESTOS	Porcentaje
Ica	0.80%
Adulto mayor	4.0%
Pro cultura	2.0%
Pro deporte	2.5%
Pro justicia familiar	2%
Rete fuente	4.0% Declarante
	6.0% No Declarante

Conforme lo anterior, se verifico en la base de datos de la cámara de comercio de comerciantes del Amazonas con corte 31 de diciembre de 2025, donde se realizó la búsqueda de las empresas y/o comerciantes que tuvieran registrados: a) Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

En este orden, con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio o bien requerido por la Entidad, se solicitó cotización a 21 empresas por vía correo electrónico, las cuales se listan a continuación:

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



ITEM	PROPONENTE	NIT	EMAIL	80141607	80111623	90101800	90101600
1	FERNANDO ARDILA PAREDES	176275741	fearpa123@hotmail.com	X	X	X	X
2	HIPER KOSTO S.A.S.	9001891123	hiperkosto@hiperkosto.com	X		X	X
3	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	9005989542	inversionesdym@hotmail.com	X	X	X	X
4	INVERSIONES AITSHA S.A.S	9007151201	agenciaaitshatours@gmail.com			X	X
5	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	9007948268	consultoriammgrouphas@gmail.com		X		X
6	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	9007463832	keyta7@hotmail.com	X	X	X	X
7	WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	173430430	wulisonellezsuares@gmail.com	X	X	X	X
8	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	9012106600	representacionesamazonas@gmail.com		X	X	X
9	B&D INVERSIONES SAS	9012244241	ja200771@hotmail.com		X		X
10	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	796613316	constructoraargon01@outlook.com	X	X	X	X
11	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	9013517176	distribuidoramazonas@hotmail.com			X	X
12	COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.	9013721270	comercializadoras2a@gmail.com	X	X	X	X
13	ALISHA S.A.S.	9015737992	alishasas2022@hotmail.com	X		X	X
14	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	9015065414	iynumaesas@gmail.com	X	X	X	X
15	TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS	9016140511	transportesylogisticacabrera@gmail.com			X	X
16	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9016369217	amalogi2022@gmail.com	X	X	X	X
17	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS	9014674307	investigacionylogistica@gmail.com	X	X	X	X
18	WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO	11009700202	agenciadeviajesrio@gmail.com	X			X
19	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	9019210706	globalmssuministrosylogistica@gmail.com	X	X	X	X
20	COMERCIALIZADORA RIO & SELVA S.A.S.	9019080250	comercializadorarioselvasas79@gmail.com	X	X	X	X
21	VERDE S.A.S	9015700493	asabogadosasociadossas@gmail.com	X	X	X	X

Que, de las solicitudes de cotizaciones enviadas, allegaron a la Dirección de Turismo Municipal cotizaciones, así: **Cotización No 1** FERNANDO ARDILA PAREDES, **Cotización No 2** SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S., **Cotización No 3** INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS, con las cuales se toma la cotización de menor valor para presupuesto oficial, de acuerdo al siguiente cuadro de sondeo de mercado incluyendo los gastos indirectos, hay que tener en cuenta que Leticia Amazonas está disperso Geográficamente, por lo general tiene mayor costo los insumos o bienes debido a que la carga llega por transporte aéreo.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026

FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Versión: 001

Página 36 de 42



Oficina
ASESORA
JURIDICA

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	U/M	CANT.	COTIZACIÓN No. 1		COTIZACIÓN No. 2		COTIZACIÓN No. 3	
				VR. UNT	VR. TOTAL	VR. UNT	VR. TOTAL	VR. UNT	VR. TOTAL
1	<p>Refrigerios compuestos por:</p> <p>Opción 1: Un (1) producto de panadería (croissant, pastel de pollo, sándwich de jamón y queso), un (1) vaso de jugo natural frío, en empaque individual de 9 oz biodegradable, chocolatina y/o porción de fruta.</p> <p>Opción 2: Una (1) empanada, o pastel horneado de pollo o carne, o beju de jamón y queso, un (1) jugo empaquetado en Tetrapak, chocolatina y/o porción de fruta.</p> <p>Almuerzos compuestos por:</p> <p>Opción 1:</p> <p>Plato Principal: Una (1) proteína (Carne, pollo o pescado) Una (1) porción de arroz blanco Ensalada fresca Bebida: Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gaseosa en empaque individual.</p> <p>Opción 2:</p> <p>Plato Principal: Un (1) Plato servido de arroz con pollo Una porción de papas, yuca o plátano al gusto Bebida: Jugo natural de frutas (de frutas de la región) en empaque individual (9 oz) o bebida gaseosa en empaque individual. Postre: Una (1) porción de frutas de temporada o chocolatina.</p> <p>Deberá incluir los elementos para un consumo higiénico (servilletas y cubiertos) y entregados en el sitio que el supervisor indique previa notificación.</p>	Unidad	900	19,055	17,149,500	18,500	16,650,000	19,000	17,100,000
2	<p>SERVICIO PARA APOYAR ASISTENCIAS Y TÉCNICAS Y PROMOCION DEL SECTOR.</p>	Unidad	100	40,685	4,068,500	39,500	3,950,000	39,000	3,900,000

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILLA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Versión: 001

Página 37 de 42



Oficina
ASESORA
JURIDICA

3	Estación de café/aromática/agua para 30 personas: Café, instacream, variedad de aromáticas, infusiones, estación de agua fría, vasos ecológicos de café y agua, mezcladores, azúcar y endulzante alternativo e insumos biodegradables. Con personal permanente durante el evento.	Día	15	463.500	6.952.500	450.000	6.750.000	450.000	6.750.000
4	Servicio de alquiler de antena para conexión a internet (plan limitado itinerante). Debe ser instalada en el lugar indicado por el supervisor.	Día	10	587.100	5.871.000	570.000	5.700.000	600.000	6.000.000
5	Diseño e impresión de certificados en papel fotográfico o papel opalina. Dimensiones: 21,59 cm x 27,94 cm. Impresión de alta calidad, full color, con los logos institucionales.	Unidad	60	12.360	741.600	12.000	720.000	12.500	750.000
6	Servicio de transporte terrestre en vehículo con capacidad entre 10 y 15 pasajeros. Deberá contar con los equipos reglamentarios, y estar al día con los documentos de ley que exigen las autoridades competentes para su movilización y prestación del servicio. (AREA RURAL).	Ruta Completa	4	535.600	2.142.400	520.000	2.080.000	520.000	2.080.000
7	Servicio de alojamiento con desayuno incluido. Habitación individual.	Noche/persona	3	391.400	1.174.200	380.000	1.140.000	380.000	1.140.000
8	Delantal personalizado para cocina con bolsillos y cofias. Diseño entregado por el supervisor.	Unidad	30	139.050	4.171.500	135.000	4.050.000	135.000	4.050.000
9	Servicio de transporte fluvial desde la ciudad de San Martín de Amacayacu - Leticia - San Martín de Amacayacu	Ruta Completa	6	157.590	945.540	153.000	918.000	153.000	918.000
10	Servicio de transporte fluvial desde la ciudad de Mocagua - Leticia - Mocagua	Ruta Completa	6	157.590	945.540	153.000	918.000	153.000	918.000
11	Servicio de transporte fluvial desde la ciudad de Macedonia - Leticia - Macedonia	Ruta Completa	6	154.500	927.000	150.000	900.000	150.000	900.000
12	Servicio de transporte fluvial desde la ciudad de El Vergel - Leticia - El Vergel	Ruta Completa	6	152.440	914.640	148.000	888.000	148.000	888.000
13	Servicio de transporte fluvial desde la ciudad de Nazareth - Leticia - Nazareth	Ruta Completa	6	146.260	877.560	142.000	852.000	142.000	852.000
14	Servicio de alojamiento con desayuno incluido. Habitación individual.	Noche/persona	6	391.400	2.348.400	380.000	2.280.000	380.000	2.280.000

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX KARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026

FORMATO ANALISIS DEL SECTOR



Oficina
ASESORA
JURIDICA

15	Servicio de alojamiento con desayuno incluido. Habitación doble.	Noche/persona	6	432.600	2.595.600	420.000	2.520.000	420.000	2.520.000
16	<p>Insumos gastronómicos: Adquisición de productos alimenticios amazónicos y complementarios, destinados al desarrollo de talleres de gastronomía, para la práctica y aprendizaje en la preparación de platos tradicionales de la región.</p> <p>Detalle de insumos solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proteína pescado x kilo – KG – 2 - Yuca blanca x 1000 gr – KG – 3 - Plátano hartón verde x 1000 gr – KG – 3 - Pimentón x 1000 gr – KG – 1 - Cebolla, larga x 1000 gr – KG – 1 - Ajo x 500 gr – KG – 1 - Aji amazónico bolsa x 200 gr – Unidad – 1 - Limón x 1000 gr – KG – 1 - Aceite de Soya x 1000 ml – ML – 1000 - Sal x 1000 gr – KG – 1 - Especias (orégano, tomillo, romero, laurel) – KIT – 1 	Insumos Gastronómicos	4	154.500	618.000	150.000	600.000	160.000	640.000
17	<p>PROGRAMA "COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO – CAT".</p> <p>Servicio de transporte terrestre (rutas completas - ida y vuelta) en vehículos con capacidad entre 30 y 35 pasajeros. Deberá contar con los equipos reglamentarios, y estar al día con los documentos de ley que exigen las autoridades competentes para su movilización y prestación del servicio. (AREA RURAL).</p> <p>Nota: El servicio es llevar a los beneficiarios al lugar que indique el supervisor previamente y recogerlos en los horarios acordados, de acuerdo a la indicación del supervisor.</p>	Ruta Completa	6	679.800	4.078.800	660.000	3.960.000	660.000	3.960.000

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de Aprobación	Vigencia
ERIKA YANIXA FELIX RAMBILA	DIANA MARCELA BLANCO AYALA	CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR		
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



18	Pago de ingreso a los atractivos turísticos en la ciudad de Leticia. Realizar reconocimiento de atractivos turísticos, reservas naturales y sitios de interés de naturaleza y culturales. Para las actividades con los jóvenes y adolescentes del programa nacional Colegios Amigos del Turismo - CAT. A los siguientes atractivos turísticos ubicado en el área rural en la vía Leticia - Tarapacá. - Mundo Amazónico - Habitación Sur - Reserva Renase	Unidad	180	25.750	4.635.000	25.000	4.500.000	25.000	4.500.000
19	Póliza de seguro de asistencia médica. Para los jóvenes y adolescentes del programa nacional Colegios Amigos del Turismo - CAT.	Unidad	180	14.935	2.688.300	14.500	2.610.000	14.500	2.610.000
20	Mini amplificador de voz portátil inalámbrico 7ryms Va2.18w. Debe incluir: Micrófono de solapa inalámbrico (TX) x1 Amplificador / receptor (RX) x1 Clip magnético x1 Cable de carga x1 Correa de transporte x1 Imán de repuesto x1 Manual de instrucciones x1 Tarjeta de garantía por un año.	Unidad	2	431.413	862.826	418.848	837.696	440.000	880.000
TOTAL					84.708.406,00		62.823.696,00		63.636.000,00

De acuerdo con lo anterior, el Municipio de Leticia, define como valor estimado a la presente convocatoria la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$62.823.696,00) M/CTE**, valor de la menor cotización presentada.

Elaboró ERIKA YANIXA	Revisó DIANA MARCELÁ BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



RUBROS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO	CÓDIGO BPIN	RUBRO	NOMBRE	VALOR
Inversión	202500000045047	2.3.2.02.02.008.3502036.85560.08.08.1.2.3.2.09	Tarifa Turística del destino Leticia – Promoción Turística	\$3.823.696,00
Inversión	202500000044776	2.3.2.02.02.008.3502036.85560.08.09.1.2.3.2.09	Tarifa Turística del destino Leticia – Planificación Turística	\$59.000.000,00

9.1 LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La Alcaldía de Leticia en cumplimiento establecido en el decreto 1082 de 2015 y siguiendo los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, procede a verificar la existencia de Acuerdos Comerciales, aplicables al presente proceso de contratación así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto superior al rango estimado en el acuerdo comercial	Excepción Aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
Canadá	No	---	Si	No
Chile	Si	No	Si	No
Estados Unidos	Si	No	Si	No
Salvador	Si	---	---	SI
Guatemala	Si	---	---	SI
Honduras	No	---	Si	No
Liechtenstein	Si	No	Si	No
Suiza	Si	No	Si	No
México	No	---	Si	No
Unión Europea	Si	No	No	No

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026

FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Bajo este panorama, nos encontramos frente a la regla 3 establecida por el manual de acuerdos comerciales, de Colombia Compra Eficiente esto es que, la Entidad Estatal está incluida en dos Acuerdos Comerciales y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, por esta razón la entidad procedió a verificar las excepciones aplicables al proceso como se señala en el cuadro anterior. El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel Departamental, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Al presente proceso le son aplicables los acuerdos comerciales que se señalan en los siguientes términos:

A. Trato Nacional y Plazos

La Alcaldía de Leticia debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación. Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

Acuerdo Comercial	Plazo General	Plazo de Bienes de Características Técnicas uniformes	Trato Nacional por Tratado ⁴
Guatemala	No	No hay Plazo Mínimo	Si

B. Trato Nacional por reciprocidad

La Alcaldía de Leticia también debe conceder el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un

⁴ Se debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026



FORMATO ANALISIS DEL SECTOR

Oficina
ASESORA
JURIDICA



Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad. Es decir, cuando el Gobierno Nacional con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado, ha certificado que en ese Estado los bienes y servicios colombianos gozan de trato Nacional.

Pais	Trato Nacional por reciprocidad
Argentina	SI
Australia	SI
Bolivia	SI
Brasil	SI
China	SI
Corea	SI
Costa Rica	SI
Ecuador	SI
India	SI
Israel	SI
Japón	SI
Malasia	SI
Noruega	SI
Paraguay	SI
Turquía	SI
Uruguay	SI
Venezuela	SI

9.2 ANEXOS:

Solicitud de cotizaciones.
Cotizaciones.

Concepto	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia
Elaboró	ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Profesional de Apoyo OPS - DTM
Reviso	DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Directora de Turismo Municipal

Elaboró ERIKA YANIXA FELIX ARAMBILA	Revisó DIANA MARCELA BLANCO AYALA	Aprobó CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR	Fecha de Aprobación	Vigencia
Profesional de Apoyo DTM	Directora de Turismo Municipal	Jefe oficina Asesora Jurídica		2026